BOLETIN OFICIAL.

NUM. 23. SEGUNDA PARTE. PAG. 229

Noviembre 16. de 1832.

La libertad no puede marchar sin prudencia, ni vivir sin virtudes. *Segur.*

GUATEMALA

Renuncia del Gefe del Estado

A. L. Al abrirse las sesiones del Cuerpo Legislativo el 27 del corriente tuve el honòr de esponèr en el mensaje del Ejecutivo, las grandes razones que me impulsan à querer separarme del Gobierno. Yo las reprodusco ahora ante los CC. Representantes; i les suplico que ademàs, se tome en consideracion, que he llevado sobre mi, un trabajo que si continúa, mis fuerzas seràn arruinadas en breve, pues para el Gobierno hay negocios, mas que minùtos en el dia, i mi caracter no es para presindir de ninguno; i aunque es un debér de todo C. perecer en el servicio publico, esto no se entiende en tiempos comunes, i cuando hay otros que puedan hacer con ventajas el mismo servicio, como los hay en el pueblo Guatemalteco. Y si el voto publico me favorese de alguna manéra, yo espero que la Asambléa que tiene acia mi,

una disposicion faborable, me libre del riesgo à que vive espuesto todo hombre, debil por naturaleza, de caer en el orgullo, en el envanecimiento, ó en los delirios vergonzosos de los que se ven alhagados con la estimacion de sus conciudadanos. Admitame la Asambléa mi renuncia, i yo volveré en tiempo al numero de los que forman el pueblo que ama sus libertades, i no que mas adelante, la debilidad, ò las pasiones, me atraigan el desprecio i el odio. Una i otra vez, suplico ésto à los dignos representantes del pueblo libre de Guatemala; à quienes protesto, mis profundos respectos.

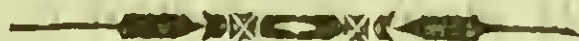
M. *Galvez*



Acuerdo de la Asamblea

Al C. Secretario general del Gobierno Supremo del Estado. La Asambléa Legislatíva ha tomado en consideracion la renuncia que el Gefe Supremo C. Dr. Mariano Galvez hace de la magistratura del Estado, y despues de haber oido el parecer de una comision nombrada al efecto, la cual espuso que ni la ley, ni la conveniencia publica, ni el voto general, hablaban en favor de la expresada renuncia, acordó, por unanimidad de sufragios, no ser esta admisible, y que al comunicarlo al Gefe, se le manifieste, que la Asamblea espera continuarà haciendo en favor del Estado el noble

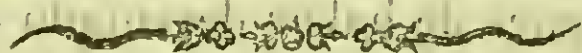
y patriotico sacrificio de su reposo, y de las comodidades de la vida privada. Tenemos el honór de decirlo à U., C. ministro, con el fin de que se sirva ponerlo en conocimiento del Gefe, à quien como à U. ofrecemos nuestras consideraciones i respetos. D. U. L. Guatemala noviembre 5 de 1832. *José M. Flores. Alejandro Manire.*



ESCUELAS

Sé verificó el 1.° del corriente el examen de la que està bajo el patronato del Gabildo eclesiastico i la direccion del C. M. Castillo ; i en aquel acto se acredito que se hacen progresos en dicha escuela, i que en breve se notaràn mayores por que el maestro tiene felices disposiciones, dedicacion i gran providad. El Gefe del Estado que concurrió acompañado de nna comision de la Municipalidad, distribuyó los premios.

El 4. del corriente concurrió tambien el mismo Gefe à otro examen de la escuela particular que dirije el C. S. Gonzales donde tambien se notaron progresos debidos al celo i demas buenas cualidades del maestro. Se distribuyeron premios à los mas adelantados.



El Gefe departamental de Totonicapan C. Santiago Solorzano tiene formado el fondo de que debe dotarse un maestro de primeras letras en aquella Ciudad. Se ofrecen à este 30. ps.

mensuales: i para otros gastos de la Escuela el C. consejero Marcos Dardon que lo es por aquel departamento hà cedido 16. ps. cinco rs. cada mes.

S. SALVADOR.

El 4 de octubre en la noche una porcion de gente armada atacò el principal y lo tomaron, pero la tropa del cuartel cargò sobre los amotinados i los dispersó El orden quedo plenamente restablecido.

El pretesto con que se hizo esta conmocion fué de resistir el pago de la contribucion; pero en la asonada se oyó victorear à los facciosos de la revolución de este año.

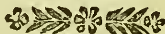
El gobierno del Salvador por esta ocurrencia i para estar en libertad sin necesidad de levantar tropas, se trasladó el 31 à la Villa de Cojutepeque.

Noticias de Mexico.

El 17 de octubre estaba declarada la capital en estado de sitio, por hallarse à sus inmediaciones el General Santa—Anna con un ejército considerable, despues de haber derrotado en Chaltepec, el 1.° del corriente, al general Facio que mandaba tropas del Gobierno. En ésta accion murió el general Azcarate tambien del Gobierno, y quedaron en poder del vencedor 300 prisio-

neros, un obús un cañon de campaña, todo el tren correspondiente cet.- En seguidas, el General Santa—Anna tomó por asàlto la ciudad de Puebla donde encontró al pueblo dispuesto à recibirlo y haciendo votos porque la victoria coronase las fatigas de éste General.

De Mexico se habia escapado ya el Sr. D. Lucas Alamàn (funesto nombre para Centro—América) y el Gobierno se preparaba à tentar una resistencia. Con éste objeto habia dividido la fuerza en cuatro secciones al mando de los señores Rincon, Codallos, Valdes, y Facio todo bàjo la direccion del señor Quintanar General en Gefe; pero en carta de Chiapas de 11 del actual, refiriéndose à otra de sujeto fidedigno, dice uno de los diputados nuevamente electos para el Congreso general de aquella Repùblica, que Mexico se habia rendido, y tomado posesion de ella el General Santa—Anna, sin efusion de sangre. Plégue à Dios, que yà no vuelva à prodigarse como hasta aquí en ningun punto de América. Debe ser triste al Sr. Bustamante la consideracion de que su persona de cualquiera manera que sea, en último resultado es la causa de que se halla derramado à torrentes la de los mexicanos. Dos mil muertos hubo solo en la accion del Gallinero, que ganó dicho Sr. Vice—Presidente.—



Imprenta de la Union.